



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE BALLESTEROS

* *

Rep. Argentina 15

Tel./Fax 0353 - 4930223

2572 Ballesteros (Cba.)

ORDENANZA N° 425/04.

VISTO:

La necesidad de habilitar un nuevo edificio destinado al uso de Biblioteca Popular con ambiente apropiado y espacios suficientes para depósito de material bibliográfico en beneficio del público en general y en especial de alumnos de los establecimientos educacionales de Ballesteros, y;

CONSIDERANDO:

Que el D.E.M. elaboró un proyecto de construcción y cómputo de materiales para tramitar su financiación subsidiada por parte del Ministerio de Trabajo de la Nación;

Que el Expediente enunciado fue aprobado por dicho Organismo Nacional y comprometido su financiamiento dentro del "PROGRAMA COMPONENTE MATERIALES";

Que en consecuencia se deberá destinar un espacio para la construcción del edificio;

POR TODO ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE BALLESTEROS
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA:**

Artículo 1°: DESTINASE el Lote 1 de la Manzana 18, ubicado entre calles Juan B. Lafourcade (Norte), José María Paz (Sur), Anselmo Vazquez (Este) y 9 de Julio (Oeste) cuya superficie de 11.192,02 m2 pertenece al Dominio Público Municipal para la construcción del Edificio Biblioteca Popular "Ernesto Cacciavillani" en espacio delimitado por la intersección de las calles Juan B. Lafourcade y Anselmo G. Vazquez del precitado lote.

Artículo 2°: AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a ejecutar la obra Construcción Edificio Biblioteca Popular "Ernesto Cacciavillani" en espacio detallado en el artículo precedente, de acuerdo a las especificaciones técnicas y computo de materiales y mano de obra que figuran en Expediente aprobado y financiado por el Ministerio de Trabajo de la Nación dentro del Programa Componente Materiales.

Artículo 3°: Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.-

HERMAN SIERRA
Presidente H. C. D.

MIRIAM MABEL ARRIETA
VOCAL H. C. D.

ELENA HIPOLITA RIVERO
Vice Presidente 2° H. C. D.

ELBA MARIA MANA
VOCAL H. C. D.

Javier A. Arbarelo
VOCAL H. C. D.

LUDOVICO JUAN ANASTASIA
Vice Presidente 1° H. C. D.

Dada en la sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Ballesteros, Dpto. Unión a los.....16.....días del mes de junio del dos mil cuatro.-